



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### SANTA MARÍA DE HUERTA

Aprobado el Padrón Municipal de Contribuyentes correspondiente a las tasas por la prestación de agua potable y alcantarillado del 2017 y recogida de basuras del 2018, se somete a información pública durante quince días contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas: de no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Santa María de Huerta, 18 de enero de 2018.– El Alcalde, Juan Pascual Ballano. 170

BOPSO-12-29012018